



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS FÍSICAS

POSICIONAMIENTO

Calidad Grado Física

La Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas, NUSGREM, reunida en Pleno el 17 de marzo de 2019, toma el siguiente posicionamiento respecto a la estructura académica del Grado en Física.

Tras la implantación de la normativa del EEES los estudios universitarios han sufrido modificaciones en su estructura y en su duración. En concreto, el cambio de modelo de Licenciatura por el del Grado de Física ha supuesto la reducción del plan de enseñanza a 4 años, con la consecuente reducción de materia impartida, y en gran medida la falta de tiempo para impartir los conocimientos generales de Física que todo Graduado o Graduada debe poseer.

Además se suma la problemática de que los planes docentes de las distintas universidades que imparten el Grado no son homogéneos, detectándose por los propios estudiantes una variación sustancial del contenido y la especialización en determinadas asignaturas, dependiendo de las prioridades establecidas por cada facultad y departamento en las diferentes universidades donde se imparte el Grado.

Todo esto no permite a los estudiantes disfrutar del grado, debido a que la gran carga de trabajo acumulada y que muchas veces desemboca en el abandono de la carrera, que se sitúa en torno al 20% de media en España. Esto refleja la necesidad de ajustar los contenidos al tiempo disponible para evitar situaciones de desequilibrio entre universidad españolas. Evitando así la frustración, ansiedad y depresión que muchos estudiantes sufren durante sus estudios universitarios.

Es por ello que solicitamos:

En primer lugar queremos que se revisen los contenidos mínimos que todos los graduados deben dominar, para reducir las desigualdades en la formación impartida en las diferentes Universidades españolas. Así mismo, abogamos por la defensa de la calidad del Grado, exigiendo una dotación suficiente de docentes, aulas y laboratorios de prácticas donde se pueda desarrollar la enseñanza de manera adecuada.

En segundo lugar queremos reivindicar la importancia de ampliar la cantidad de créditos del Grado en Física, estimando una duración mínima imprescindible del grado de 5 años, como ya ocurre con otros grados como pueda ser Farmacia o Veterinaria, o más aún Medicina, pudiendo suponer esto un agravio comparativo para con el Grado en Física.

Consideramos esta una duración mínima imprescindible, con el consecuente aumento de créditos para que se puedan impartir todos los conocimientos básicos de las diferentes ramas de la física, así como para que los estudiantes puedan preparar y asentar dichos conocimientos.

En tercer lugar pedimos la revisión del grado de experimentalidad para que sea homogéneo en toda España y evaluar que efectivamente las dotaciones presupuestarias vinculadas a este grado tienen una mejora en el equipamiento para prácticas y laboratorios.